

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE DE LA
TITULACIÓN DEL GRADO DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXPERIMENTALES
De 11 de julio de 2017**

En Huelva, siendo las 10 horas del día 11 de julio de 2017, se reúne en seminario de la planta cuarta del Departamento de Química y CCMM (P4.N5.03) de la Facultad de Ciencias Experimentales la comisión de Equipo Docente de la titulación del Grado de Química, con asistencia de quienes se expresan en relación adjunta (ver hoja anexa con firmas), para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los puntos indicados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Presentación y lanzamiento del programa “Guíame” para la cumplimentación de las Guías Docentes de las asignaturas de la

titulación del Química y demás titulaciones de la facultad

- 2- Nuevo funcionamiento de regulación exámenes incidencia (a poner en marcha en convocatoria septiembre 2017)-A partir de septiembre las peticiones de los alumnos se va a centralizar a través del vicedecanato, evitando que los alumnos contacten directamente a los profesores.
- 3- Comentarios horarios teoría-prácticas calendario exámenes curso 2017/18. Desdoble de primer curso.
- 4- Comentarios sobre el desarrollo del 2º cuatrimestre
- 5- Ruegos y preguntas.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas.



VºBº: Vicedecana de Química
Inés Garbayo Nores

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

De 11 de julio de 2017

Primer punto:

Presentación y lanzamiento del programa “Guíame” para la cumplimentación de las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación del Química y demás titulaciones de la facultad

Se presenta al profesorado la puesta en marcha y lanzamiento del programa “Guiame” que ha puesto en marcha la Facultad para facilitar a los docentes la cumplimentación de las Guías Docentes del Grado en Química y de resto de las titulaciones de la Facultad.

Toda la información se encuentra en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fexp/guiasdocentes/login>

Los asistentes muestran su aprobación a esta iniciativa

Segundo punto:

Funcionamiento de regulación exámenes incidencia

Se presenta a los asistentes el nuevo funcionamiento de la regulación de los exámenes de incidencia aprobado en Junta de facultad y que va a ponerse en marcha en la próxima convocatoria (septiembre 2017). Las peticiones de los alumnos se van a centralizar a través de las secretarías de los Departamentos, evitando que los alumnos contacten directamente a los profesores.

(Se adjunta formulario solicitud, ver anexo)

Tercer punto:

Comentarios horarios teoría-prácticas; calendario exámenes curso 2017/18 y desdoble de primer curso.

Los asistentes comentan como ha funcionado con las asignaturas los distintos horarios tanto de teoría como de prácticas, se establece el calendario de exámenes intentando respetar las preferencias de los profesores y se anuncia a los asistentes que el próximo curso 2017/18 el primer curso del Grado de Química será desdoblado en 2 grupos.

Cuarto punto:

Comentarios sobre el desarrollo del 2º cuatrimestre.

Los asistentes comentan las pequeñas incidencias que han tenido lugar con sus asignaturas durante el 2º cuatrimestre que ha transcurrido con normalidad.

Quinto punto:

Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE DE LA
TITULACIÓN DEL GRADO DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXPERIMENTALES
De 11 de julio de 2017**



VºBº: Vicedecana de Química
Inés Garbayo Nores

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE QUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

De 11 de julio de 2017

Anexo 1



FACULTAD DE
CIENCIAS
EXPERIMENTALES

UNIDAD
DEPARTAMENTAL



SOLICITUD PARA REALIZAR EXAMEN INCIDENCIA

Curso Académico:

Convocatoria:

D./D ^a :		D.N.I:	
Titulación: • Grado en		Curso:	
Domicilio:			
C.P:	Localidad:	Provincia:	
E-mail:		Teléfono	

como alumno/a de la asignatura:

impartida por el profesor/a D. /D^a:

del Departamento _____ Area _____

EXPONE: Que acogiéndome a la Normativa de Evaluación de la Universidad de Huelva, aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009 (artículo 20, ver al dorso), sobre la realización de exámenes de incidencia y ante la imposibilidad de realizar el examen de la asignatura citada con anterioridad en la fecha oficialmente publicada,

SOLICITA: Ser examinado/a de dicha asignatura en el día de incidencia, por la siguiente circunstancia:

Marcar con X	
<input type="checkbox"/>	Coincidencia de de fechas de exámenes <i>Nota: Me comprometo a aportar el día de incidencias al profesor que realizará el examen, el certificado de asistencia al examen de la asignatura con la que coincidía en el calendario oficial del Centro, firmado por el profesor responsable y sellado por el Departamento correspondiente.</i>
<input type="checkbox"/>	Fallecimiento de un familiar de primer y segundo grado de consanguinidad <i>Nota: Aporto justificante</i>
<input type="checkbox"/>	Enfermedad grave y/o ingreso hospitalario de él mismo o de un familiar de hasta primer grado de consanguinidad <i>Nota: Aporto justificante</i>

Huelva a ___ de _____ de 20__

Fdo.: El alumno/a.

- Esta solicitud se entregará en la secretaria de la Unidad Departamental de la Facultad de Ciencias Experimentales (4ª planta, puertas color naranja)
- En el caso de coincidencia de fechas de exámenes, esta solicitud no podrá ser cursada cuando se de uno de los siguientes casos:
 - Cuando la presentación de esta solicitud para el cambio de examen no se realice con al menos 15 días de antelación.
 - Cuando las fechas de los exámenes de ambas asignaturas no coincidan.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE QUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES De 11 de julio de 2017

NORMATIVA DE EVALUACION PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009)
(Modificación aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2016)

Artículo 20. Exámenes de incidencia

1. En el supuesto de coincidencia de fechas de exámenes finales, aunque no sea a la misma hora, de distintas asignaturas básicas y obligatorias de la misma o distintas titulaciones, el estudiante tendrá derecho a que se le facilite la realización del examen o prueba de la asignatura del curso superior (cuando se trate de cursos académicos que comiencen con año impar) o curso inferior (cuando se trate de cursos académicos que comiencen con año par), en día distinto, con al menos dos días naturales de diferencia entre uno y otro. A tal efecto, **el estudiante deberá solicitar** al profesor de la asignatura, **el cambio de su examen con al menos 15 días de antelación.**

• **Nota aclaratoria:** *La solicitud se entregará en la secretaria de la Unidad Departamental de la Facultad de Ciencias Experimentales (4ª planta, puertas color naranja).*

2. En caso de coincidencia entre el examen de una asignatura básica u obligatoria y el examen de una optativa, se seguirá el mismo procedimiento, siendo la asignatura optativa la que deba cambiar de fecha.

3. La coincidencia de exámenes de dos asignaturas optativas se resolverá de mutuo acuerdo entre los docentes responsables. En caso de desacuerdo entre los docentes, el Decanato o Dirección del Centro resolverá sobre la fecha de realización de la prueba o pruebas afectadas.

Las circunstancias anteriores deben acreditarse mediante la presentación, al profesor que realice el examen de incidencia, del certificado de asistencia al examen de la asignatura con la que coincidía en el calendario oficial del Centro, siempre firmado por el profesor responsable y sellado por el Departamento correspondiente.

4. El estudiante también tendrá derecho a realizar el examen en otro momento al fijado en el calendario cuando concurren las siguientes circunstancias:

4.1. Fallecimiento de un familiar de primer y segundo grado de consanguinidad hasta cinco días hábiles antes de la celebración del examen

4.2. Enfermedad grave y/o ingreso hospitalario de él mismo o de un familiar de hasta primer grado de consanguinidad.


Estas circunstancias deberán informarse en el mismo día en que se tenga conocimiento al profesorado que debe realizar el examen y acreditarlas debidamente en el plazo máximo de dos días tras la realización de la prueba de evaluación presentando en la Secretaría del Departamento correspondiente el impreso de solicitud.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE DE LA
TITULACIÓN DEL GRADO DE QUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXPERIMENTALES**


De 11 de julio de 2017



HOJA DE FIRMAS



11-Julio-2017

Felipe Finéret Bho 

Ana Saizaga 

M^e Angeles Fernández Recamals 


Maural Lira Lira 
Ina Daniel Mozo 


Del Mar Díaz Pequejo 
Raimon Rodríguez Álvarez 

Joaquín Maraver Puig 

Jose C. Carbajo Timoteo 

Enrique Senano Aguilar Espartero 

José Ariza Carmona 

Juan Urbano Baeza 

Fco P. GÓMEZ CUEVAS 

Emilio Morales Camillo de Albornoz 

Jose Manuel Míguez Diaro ~~Jose Manuel~~ 

Uwe Pischel. 

M^a Auxiliadora Prieto Corderos 

Dña Ceballos Bevia 

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE DE LA
TITULACIÓN DEL GRADO DE QUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXPERIMENTALES**

De 11 de julio de 2017

MANUELA ROMERO FERRAS-URZQUEZ

Rosa Leon Bañares

Jesús Fernández

Artega

Rosa Leon